OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

2967

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2013, del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la financiación de actuaciones de conservación activa del patrimonio natural incluidas en acuerdos de custodia del territorio en el ámbito de la CAPV para 2013.

Mediante Orden de 5 de junio de 2013 (BOPV n.º 116, de 18 de junio de 2013), de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial se convocan las ayudas para la financiación de actuaciones de conservación activa del patrimonio natural incluidas en acuerdos de custodia del territorio.

De conformidad con lo dispuesto en dicha Orden de 5 de junio de 2013, y previo estudio del informe elaborado por parte del tribunal de valoración constituido al efecto,

RESUELVO:

1.– Conceder las siguientes subvenciones: anexo I.

2.– Las actuaciones subvencionables se ejecutarán en el corriente ejercicio 2013; deben desarrollarse y quedar finalizadas en todo caso con anterioridad a 31 de diciembre de 2013.

El abono de la subvención se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden de 5 de junio de 2013, previa resolución de la Directora de Medio Natural y Planificación Ambiental.

3.– Denegar las siguientes subvenciones: anexo II.

Los motivos de denegación han sido los siguientes:

(1) El proyecto no está relacionado con actividades de conservación del Patrimonio Natural, incluidas en acuerdos de custodia del territorio.

(2) Por no estar legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros, con una antelación de al menos un año desde la fecha de publicación de la Orden.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) Por no subsanar en plazo, los defectos en la solicitud presentada:

(a) No son entidad de custodia.

(b) No aportan acuerdo de custodia del territorio.

(5) Puntuación insuficiente.

4.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de las subvenciones concedidas a efectos de conocimiento general, de conformidad con el artículo 13.4 de la Orden de convocatoria subvencional.

5.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de septiembre de 2013.

El Viceconsejero de Medio Ambiente,
JOSÉ ANTONIO GALERA CARRILLO.

ANEXO I

Entidad	Territorio	Proyecto	Puntos	Lugar de actuación	Duración acuerdo	Potencialidad	Subvención solicitada €	Subvención €
Asociación de promoción cultural «Salvagoro»	Álava	Cercado de simas y áreas en el altiplano de Sierra Salvada	82	35	15	32	19.407,43	19.407,43
Naturtzaindia Elkartea	Gipuzkoa	Actuaciones de mejora del conocimiento y sensibilización de los Hábitats y Especies de Intereses Comunitario en las parcelas custodiadas por la Asociación Naturtzaindia en el municipio de Alkiza incluidas en la ZEC Hernio-Gatzume	75	35	20	20	20.000,00	20.000,00
Fundación Lurgaia	Bizkaia	Restauración paisajística tras la explotación forestal: Eliminación de pistas de saca en Unda Muxika Bizkaia	65	30	20	15	8.957,83	8.957,83
Fundación Lurgaia	Bizkaia	Conservación y restauración de robledales y aliseda cantábrica en el barrio de Ergoien Amorebieta Bizkaia	61	20	20	21	19.976,80	19.976,80
SEO/Birdlife	Álava	Naturalización y mejora de charcas en Gaztelu/Castillo	58	20	10	28	19.975,50	19.975,50
Sociedad de ciencias Aranzadi	Gipuzkoa	Custodia del territorio agrícola para la conservación de anfibios	58	20	10	28	20.000,00	20.000,00
Sociedad de ciencias Aranzadi	Gipuzkoa	Ampliación del proyecto de custodia terrenos Gautegiz-Arteaga	57	35	7	15	20.000,00	20.000,00
Ekologistak Martxan	Álava	Plan de acción para la biodiversidad en los MUP de Alegria-Dulantzi 2013	50	20	10	20	19.445,00	19.445,00
SEO/Birdlife	Álava	Restauración del corredor etológico del río Zaya Fase II	50	20	10	20	19.976,70	16.776,70

ANEXO II

Entidad	Territorio	Proyecto	Puntos	Lugar de actuación	Duración acuerdo	Potencialidad	Presupuesto	Motivo
Ekologistak Martxan	Álava	Plan de acción para la biodiversidad faunística en el jardín botánico Santa Catalina	28	8	5	15	19.967,54	5
GADEN (Grupo Alavés para la Defensa y Estudio de la Naturaleza)	Álava	Custodia del territorio de la Reserva forestal del pinar de Dueñas para la protección y fomento de la biodiversidad actuaciones 2013	24	8	5	11	14.694,00	5
Ayuntamiento de Barrika	Bizkaia	Inventario de especies (flora y fauna) y regeneración forestal del entorno de Barrikabaso – Muriola, Barrika-Bizkaia						(4)(a)